



---

## Coparmex rechaza reforma a amparos

Ante la aprobación de modificaciones a la Ley de Amparo en la Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la reforma elimina la facultad de los jueces para suspender la aplicación de normas generales. El presidente de la agrupación, José Medina Mora, manifestó que el amparo es un instrumento que tienen los ciudadanos para defenderse de los abusos de autoridad.